

Nota de Prensa N° 362/OCII/DP/2021

DEFENSORÍA DEL PUEBLO ADVIERTE FALTA DE MEDICAMENTOS PARA DENGUE, LEISHMANIASIS Y DIABETES EN LEONCIO PRADO

- ***Dirección de Medicamentos, Insumos y Drogas (Demid) de Huánuco no envía fármacos a la Red de Salud Leoncio Prado desde febrero.***

El módulo de la Defensoría del Pueblo en Tingo María demandó a la Dirección de Medicamentos, Insumos y Drogas (Demid) de Huánuco realizar con celeridad las gestiones necesarias para solucionar los problemas de desabastecimiento de medicamentos contra el dengue, leishmaniasis y diabetes en los establecimientos de salud de la provincia de Leoncio Prado, a fin de garantizar el derecho de la ciudadanía a acceder a la salud.

Al respecto, se recibió la queja de varios pacientes que, ante la falta de los referidos medicamentos en el Centro de Salud Supte San Jorge, se ven en la necesidad de comprarlos invirtiendo entre S/ 10 y S/ 55 por tratamiento, montos que en muchos casos no son accesibles.

Ante esta situación, el módulo de la Defensoría del Pueblo se comunicó con el centro de salud, cuyas autoridades confirmaron la falta de medicinas, como cloruro de sodio, ceftriaxona, catéter endovenosa, llave triple vía y jeringas de 10 ml y 5 ml para el tratamiento del dengue. Según indicaron, esto se debería a que la Red de Salud de Leoncio Prado no los ha abastecido, pese a que hicieron su requerimiento el pasado 2 de marzo.

“Tras comunicarnos con la Red de Salud de Leoncio Prado, nos informaron que sufrían de desabastecimiento para tratamiento de leishmaniasis y diabetes, además de dengue, debido a que la Demid de Huánuco tampoco les estaba surtiendo de fármacos desde el mes de febrero, a pesar de haber realizado el requerimiento oportuno e incluso enviar un vehículo a recoger los fármacos. Sin embargo, estos no fueron entregados, argumentando que se encontraban en inventario”, precisó Jorge Mendoza, coordinador del módulo de la Defensoría del Pueblo en Tingo María.

Debido a que Leoncio Prado es una de las provincias de Huánuco más afectadas por el dengue y urge que se abastezca de medicamentos para tratar esta enfermedad, se recomendó a la Red de Salud de Leoncio Prado que proceda de inmediato a la redistribución de los medicamentos y que se envíe los fármacos contra el dengue al establecimiento de salud Supte San Jorge, desde los centros de salud que aún no reportan casos de la enfermedad. Pedido que fue acogido, para asegurar el tratamiento de las personas.

De otro lado, la institución hizo un llamado urgente a la Demid de Huánuco para que adopte con celeridad las medidas correctivas a fin de garantizar la distribución de medicamentos contra el dengue, leishmaniasis y diabetes en forma oportuna para todos los pacientes que lo necesitan y que se solucione el problema de transporte de fármacos e insumos a todos los establecimientos de salud de su jurisdicción, a fin de no seguir perjudicando a la población.

Tingo María, 16 de marzo de 2021